



DERIOKO UDALA

EDICTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a las siguientes empresas, se hace público que por la Mesa de Contratación constituida para valorar las ofertas presentadas al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato **Suministro de 10 fotocopiadoras, en renting para cuatro años**, se ha dispuesto concederles un plazo de tres días hábiles para que subsanen los defectos siguientes:

Nº	EMPRESA	PENDIENTE DE ACREDITAR
	CANON ESPAÑA, S.A.	- APODERAMIENTO - CERTIFICACION IAE

En otro caso, la propuesta será excluida de la licitación.

En Derio, a 10 de Octubre de 2014.

El Secretario de la Mesa de Contratación,

